

Madonna enfrenta nueva demanda por retrasos en sus conciertos

El Ciudadano · 24 de abril de 2024



Madonna se enfrenta a una **demanda colectiva federal** por retrasos en conciertos en **Washington D.C.**, citando **prácticas comerciales engañosas** e incumplimiento de contrato.

También puedes leer: [Traición de Karla Panini a Karla Luna llega a nivel internacional](#)

Según los demandantes, Elizabeth Halper-Asefi, Mary Conoboy y Nestor Monte Jr., Madonna y Live Nation despreciaron las expectativas y obligaciones contractuales de los asistentes, en los shows del 18 al 19 de diciembre, ofrecidos en el **Capital One Arena en Washington D. C.**



En esa ocasión, cuando la reina del pop finalmente se presentó arriba del escenario, **bromeó con su retraso** al disculparse e **inmediatamente retractarse**.

«Lamento llegar tarde... no, no lo siento, es lo que soy... siempre llego tarde», precisó.

Los retrasos en los conciertos de Madonna **se han vuelto recurrentes, afectando la experiencia de los asistentes** y generando descontento.

Otro de los aspectos que se demandan en el documento legal, es la inconformidad que experimentaron los fanáticos cuando notaron que **la cantante sincronizaba los labios con un audio grabado durante casi todo el show**, por lo que indicaron que «en esencia, Madonna y **Live Nation** son la peor pesadilla de un consumidor».

Tanto el equipo legal de la cantante como el de Live Nation han respondido a estas declaraciones, calificándolas de “**injustificables**”, añadiendo que “ningún espectador razonable, y desde luego ningún fan de Madonna, **esperaría que la cabeza de cartel de un gran concierto saliera al escenario a la hora prevista**”.

El **Celebration Tour** de Madonna está próximo a concluir, con un último concierto gratuito en **Río de Janeiro, Brasil**. Sin embargo, los representantes de Madonna y Live Nation aún **no han respondido formalmente a las acusaciones**, por lo que el resultado de la demanda sigue siendo incierto.

También puedes leer: ¿Qué pasará con TikTok si se prohíbe en Estados Unidos?

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano